

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10106 *Resolución de 14 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Arucas (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 58, de 13 de mayo de 2020, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 94, de 14 de mayo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza (más posibles vacantes) de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases genéricas se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 105, de 30 de agosto de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases genéricas que rigen las específicas.

Arucas, 14 de agosto de 2020.–El Alcalde, Juan Jesús Facundo Suárez.